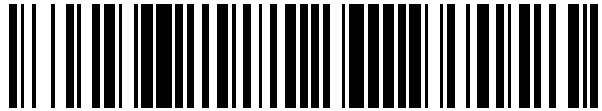


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 414 307**

21 Número de solicitud: 201200134

51 Int. Cl.:

G07F 17/32 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

18.07.2011

30 Prioridad:

18.08.2010 CZ CZ2010-622

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.07.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

05.02.2014

Fecha de la concesión:

08.08.2014

45 Fecha de publicación de la concesión:

18.08.2014

73 Titular/es:

**CECHMANEK, David (100.0%)
BREZNICE 557
ZLIN 76001 CZ**

72 Inventor/es:

CECHMANEK, David

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

54 Título: **Sistema para juegos de azar.**

57 Resumen:

Sistema para juegos de azar, formado por una unidad de control principal (1), un servidor central (4), una pantalla central (3) que permite conexiones múltiples, un mecanismo central que acepta divisas (6) y un módulo supervisor de mantenimiento (5). El mecanismo central que acepta divisas (6), la pantalla central (3) y el módulo supervisor de mantenimiento (5) están instalados en uno varios puntos alejados de la unidad de control principal (1) y están conectados a ésta mediante cualquier enlace, al alámbrico o inalámbrico. La unidad de control principal (1) está conectada en línea con el servidor central (4). El sistema comprende además por lo menos un terminal de vídeo portátil (2) conectado a la unidad de control principal (1).

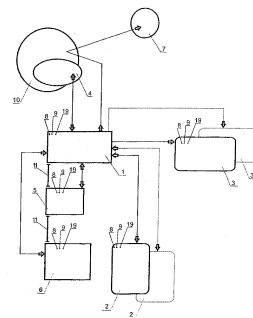


Fig.1

ES 2 414 307 B1

SISTEMA PARA JUEGOS DE AZAR

DESCRIPCION

5

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un sistema para juegos de azar destinado a ser utilizado en la industria de la lotería y de los juegos de azar.

10

TÉCNICA ANTERIOR

15

En la práctica, los únicos dispositivos de juegos de azar que se utilizan actualmente son unas máquinas estables y compactas que comprenden una unidad de control, hasta tres pantallas, un mecanismo que acepta las divisas y unos pulsadores de control instalados conjuntamente en una envolvente. El inconveniente de las unidades de juego actuales estriba en su volumen y dimensiones, y en el hecho de que únicamente se puedan utilizar como unidades individuales con una forma predefinida y con un lugar de funcionamiento y forma de uso invariables, lo cual, entre otros inconvenientes, representa unas grandes exigencias de espacio, es decir, un espacio limitado para su uso.

20

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

25

Dichos inconvenientes de los que adolecen las unidades de juegos de azar conocidas actualmente se eliminan en el sistema para juegos de azar según la presente invención, que proporciona un sistema para juegos de azar parcialmente móvil o portátil destinado a ser utilizado en la industria de la lotería y de los juegos de azar, y que comprende una unidad de control que permite múltiples conexiones, conectada en línea al servidor del sistema de juegos de azar central, por lo menos una pantalla central, permitiendo dicha pantalla central múltiples conexiones, un mecanismo central que acepta divisas, un módulo supervisor de mantenimiento, cuyo principio consiste en que el mecanismo que acepta las divisas, la pantalla central que permite múltiples conexiones, y el módulo supervisor de mantenimiento estén alejados

30

de la unidad de control y que estén conectados a ella mediante cualquier enlace alámbrico o inalámbrico, mientras que la unidad de control está conectada además a por lo menos un terminal de vídeo portátil.

5 Según la presente invención, en determinadas circunstancias resulta ventajoso que la unidad de control esté instalada en el interior de por lo menos un terminal de vídeo portátil.

Otro principio de la presente invención consiste en que el terminal de vídeo portátil está provisto de una pantalla táctil, un altavoz, un pulsador de activación, y una llave de acceso de mantenimiento seguro para impedir el juego en menores.
10 Asimismo, incluye un orificio para la llave de emisión de crédito de mantenimiento, un orificio para la llave de acceso de mantenimiento, un pulsador de "inicio", un pulsador de pausa-bloque, un enchufe para un adaptador con el fin de proporcionar una conexión al sistema general, y un enchufe para la conexión a los puertos de comunicación. Resulta ventajoso que el terminal de vídeo portátil, cuando no se está
15 utilizando, pueda ser almacenado e introducido en unos montantes de carga conectados a la unidad general de suministro.

Según la presente invención, resulta ventajoso asimismo que el mecanismo central que acepta divisas esté provisto de un teclado numérico, una pantalla, un impresor de cupones, un lector de cupones, un mecanismo que acepta las divisas y un
20 mecanismo que acepta las tarjetas de crédito y de los clubs.

El panel supervisor de mantenimiento del sistema para juegos de azar móvil según la presente invención se utiliza para transferir cantidades específicas de dinero a los terminales de vídeo portátiles necesarios, para registrar las cantidades de dinero que se introducen y que se dispensan, imprimir y leer los recibos, emitir crédito para
25 las tarjetas de clubs, y habilitar o deshabilitar terminales de vídeo seleccionados. Según la presente invención, comprende un orificio para la llave de acceso de mantenimiento y un orificio para la llave de emisión de crédito, un impresor de cupones, un lector de cupones, una pantalla, un teclado numérico con pulsadores de función, y contadores mecánicos y electrónicos para las cantidades de dinero
30 introducidas y dispensadas tal como se visualiza en la pantalla.

Otro principio de la presente invención es que el sistema para juegos de azar móvil está configurada para los juegos que requieren la interconexión de unos terminales de vídeo portátiles con un número n de pantallas centrales, un mecanismo

central que acepta divisas y un módulo de mantenimiento, mientras que el acceso es inalámbrico o mediante los puertos de comunicación a través de los cuales la unidad de control permite múltiples conexiones entre terminales de vídeo portátiles individuales.

5 Asimismo, el principio de la presente invención consiste en la manera en la que se realiza el mantenimiento del sistemas para juegos de azar móvil, que consiste en que el mantenimiento fijará el crédito en el panel supervisor de mantenimiento utilizando la llave, o mediante el mecanismo central que acepta divisas, a continuación el operario/la operaria apretará la tecla numérica respectiva del teclado, y, con los
10 pulsadores de función, transferirá el crédito introducido, mediante la unidad de control, al terminal de vídeo portátil necesario utilizando el transmisor y el receptor, o el cable, u otro dispositivo de comunicación.

 Dado que los terminales de vídeo portátiles individuales están conectados a la unidad de control mediante transmisores y receptores, o puertos de comunicación, y
15 asimismo están interconectados con el mecanismo central que acepta divisas, el módulo de mantenimiento externo y una o varias pantallas centrales, pueden funcionar a modo de dispositivos de juegos de azar individuales, independientes entre sí.

 Si, además, los terminales de vídeo portátiles individuales están provistos de sus propias unidades de control completas, bastaría con conectarlos en línea al
20 servidor del sistema de juego central, o cualquier otro sistema de juego.

 El sistema para juegos de azar móvil según la presente invención representa una forma totalmente nueva y un concepto nuevo del funcionamiento de los dispositivos en línea de lotería, juegos de azar y de apuestas que se utilizan en la
25 industria de la lotería y de los juegos de azar.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

 La Figura 1 representa un esquema de la conexión del sistema para juegos de azar móvil según la presente invención. La Figura 2 representa el terminal de vídeo portátil según la presente invención. La Figura 3 representa el montante de
30 presentación de carga para los terminales de vídeo portátiles. La Figura 4 representa una vista en perspectiva del mecanismo que acepta las divisas, mientras que la Figura 5 representa el mecanismo que acepta las divisas en su forma montado en la pared.

La Figura 6 representa el mismo mecanismo que acepta las divisas en su forma empotrada, y la Figura 7 representa el mismo mecanismo que acepta las divisas instalado en un montante de soporte. La Figura 8 representa el módulo supervisor de mantenimiento, y la Figura 9 representa un ejemplo de la conexión a través de puertos de comunicación.

DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE REALIZACIÓN SEGÚN LA INVENCION

La Figura 1 representa un esquema de la conexión de los componentes individuales del sistema para juegos de azar móvil. La unidad de control 1 que permite múltiples conexiones con los equipos adecuados según el rendimiento necesario, está conectada en línea al sistema de juegos de azar central 4 y a unos centros supervisores 7. Está provista de un transmisor 8 y de un receptor 9, por ejemplo con una interfaz de WI-FI o de Bluetooth, o con otra conexión inalámbrica o con puertos de comunicación, mediante lo cual se comunica y mantiene la conexión con terminales de vídeo portátiles móviles 2. Además la unidad de control 1 está interconectada a la pantalla central 3, el módulo de mantenimiento 5, y el mecanismo central que acepta divisas 6 mediante cualquier enlace alámbrico o inalámbrico conocido 11.

El terminal de vídeo portátil 2 que comprende un dispositivo electrónico para la entrada de datos y la visualización, ilustrado en la Figura 2, es suministrada mediante una pila. Comprende una pantalla táctil 12 provista de un revestimiento duradero, por ejemplo, resistente a las impresiones digitales no deseadas, instalada en un marco de aluminio 13 sólido y revestido de caucho, un transmisor 8 y un receptor 9, por ejemplo con una interfaz de WI-FI o Bluetooth, un altavoz 14, y un pulsador de activación 15 que impide la práctica de los juegos entre menores. Este pulsador de activación 15 funciona únicamente en conjunto con la llave de acceso de mantenimiento. El terminal de vídeo portátil 2 está provisto de un orificio 16 para la llave de emisión de crédito, y de un orificio 17 para la llave de acceso de mantenimiento, un enchufe 18 para la conexión al sistema general, un enchufe 19 para la conexión a los puertos de comunicación, un pulsador de "inicio" 20, y un pulsador "pausa-bloque" 21. Está conectado a la unidad de control 1 o bien mediante cualquier tecnología inalámbrica, mediante unos puertos de comunicación 19, o bien puede estar provisto de una unidad de control lo suficientemente potente que comprende módulos de comunicación y que

podrá comunicar por sí solo con el sistema de juego central 4 y otros componentes del sistema para juegos de azar móvil, es decir, con la unidad central de visualización 3, el módulo de mantenimiento 5 y el mecanismo central que acepta divisas 6. En este caso, un terminal de vídeo portátil 2 sin la necesidad de conectarse a la unidad de control 1.

Haciendo referencia a la Figura 3, el montante de almacenaje 38 se utiliza para la presentación y la carga de los terminales de vídeo portátiles 2, y se puede instalar tanto horizontal como verticalmente, por ejemplo, montado en la pared.

Otro componente del sistema para juegos de azar móvil es el mecanismo central que acepta divisas 6, tal como se ilustra en la Figura 4. Está dotado de un teclado numérico 22, una pantalla 23, un impresor de cupones 24, un lector de cupones 25, una ranura 26 para el dinero en efectivo y una ranura 27 para las tarjetas de crédito y de los clubs. Está conectado a la unidad de control 1 mediante cualquiera de los medios de conexión citados anteriormente. Esto significa que comprende un transmisor 8 y un receptor 9 empotrados, o que utiliza algunos otros medios conocidos de comunicación inalámbrica, tal como una interfaz de WI-FI o de Bluetooth, y de modo similar está conectado a la unidad de control 1, a los terminales de vídeo portátiles 2 y el módulo de mantenimiento 5. De esta manera, permite que los clientes introduzcan dinero en efectivo, y, después de introducir el número de registro necesario 28 del terminal de vídeo portátil 2, utilizando el teclado numérico 22, y de apretar los pulsadores de función 29, a transferir el crédito al terminal de vídeo portátil 2 necesario.

El mecanismo que acepta las divisas 6 puede estar instalado y montado en la pared, tal como se ilustra en la Figura 5, o puede estar instalado de forma separada en un montante de soporte, véase la Figura 7, o instalado a modo de caja empotrada, véase la Figura 6, o de modo similar.

Otro componente del sistema para juegos de azar móvil es el módulo supervisor 5 tal como se ilustra en la Figura 8. Está conectado a la unidad de control 1 mediante un cable 11, o un transmisor 8 y un receptor 9, tal como una interfaz de WI-FI o Bluetooth, etc. El módulo supervisor de mantenimiento 5 presenta además un orificio 30 para la llave de acceso y un orificio 31 para la llave de emisión de crédito de mantenimiento 32, un impresor de cupones 32, un lector de cupones 33, una ranura 39 para las tarjetas de clubs y de crédito, una pantalla táctil 34, un teclado numérico 35

con pulsadores de función 36 y contadores mecánicos 37 para las cantidades de dinero introducidas y dispensadas.

El último componente del sistema es la pantalla central 3 que se utiliza para publicar mensajes, la presentación de apuestas, bonus y premios gordos, y otra información acerca de los juegos de azar. Con el fin de proteger los terminales de vídeo portátiles individuales 2 contra el robo o el uso no autorizado, se puede utilizar cualquier dispositivo común de detección por radiofrecuencia (RF en inglés) o dispositivo de seguridad similar.

10

APLICABILIDAD INDUSTRIAL

Gracias a su sencillez, uso fácil y accesibilidad para el público en general, el presente sistema para juegos de azar móvil se puede utilizar a modo de servicio suplementario en lugares y sitios en los que los casinos y las casas de apuestas no son deseables, o no se pueden establecer o hacer funcionar en el sitio proporcionado por cualquier razón.

15

Una ventaja evidente del presente sistema para juegos de azar móvil según la presente invención es haber conseguido la comodidad y la discreción máxima durante el juego, y en las apuestas. De esta manera, el cliente no se ve obligado a entrar en una sala de juegos y sentarse a una máquina de juego, o esperar en una tienda de apuestas mirando las probabilidades de apuestas, sino que el/ella podrá tomar prestada (gratis) una de las estaciones del terminal de vídeo portátil, y sentarse cómodamente en una mesa en una cafetería o un bar, o lugar similar, y de este modo el/ella podrá dedicar su tiempo al juego tranquilamente y sin interrupciones, y sin ser criticado.

20

25

Otra ventaja considerable del presente sistema para juegos de azar móvil es su requisito espacial modesto, lo que significa que no requiere una sala especial dedicada a su funcionamiento tal y como lo requieren los dispositivos de juegos de azar actuales, ocupando así un espacio sin necesidad si están inactivos.

30

Una manera de conseguir esto se ilustra de forma esquemática en la Figura 9. Esto muestra cómo un terminal de vídeo portátil 2 puede estar conectado tal como se desea mediante un cable 11 al resto del aparato mediante unos enchufes 19, uno de

los cuales está dispuesto al borde del terminal 2 y el otro que puede estar montado en una pared o en la parte superior o el borde de la mesa, tal como se ilustra.

LISTADO DE NÚMEROS DE REFERENCIA

5	1 – Unidad de control
	2 – Terminal de vídeo portátil
	3 – Pantalla central
	4 – Sistema central de juegos de azar – servidor
10	5 – Módulo de mantenimiento
	6 – Mecanismo central que acepta divisas
	7 – Centros supervisores
	8 – Transmisor
	9 – Receptor
15	10 – Internet
	11 – Cable de interconexión
	12 – Pantalla táctil
	13 – Marco
	14 – Altavoz
20	15 – Pulsador de activación
	16 – Orificio para la llave de emisión de crédito de mantenimiento
	17 – Orificio para la llave de acceso de mantenimiento
	18 – Enchufe para la conexión al sistema principal
	19 - Enchufe para la conexión al puerto de comunicación
25	20 – Pulsador de inicio
	21 – Pulsador de pausa-bloqueo
	22 – Teclado numérico del mecanismo central que acepta divisas
	23 – Visualizador del mecanismo central que acepta divisas
	24 – Impresor de cupones del mecanismo central que acepta divisas
30	25 – Lector de cupones del mecanismo central que acepta divisas
	26 – Ranura para efectivo del mecanismo central que acepta divisas
	27 – Ranura para las tarjetas del mecanismo central que acepta divisas
	28 – Número de registro del terminal de vídeo portátil

- 29 – Pulsador de función del mecanismo central que acepta divisas
- 30 – Orificio para la llave de acceso en el módulo de mantenimiento
- 31 – Orificio para la llave de emisión de crédito del módulo de mantenimiento
- 32 – Impresor de cupones del módulo de mantenimiento
- 5 33 – Lector de cupones del módulo de mantenimiento
- 34 – Pantalla táctil del módulo de mantenimiento
- 35 – Teclado numérico del módulo de mantenimiento
- 36 – Pulsadores de función del módulo de mantenimiento
- 37 – Contadores mecánicos del módulo de mantenimiento
- 10 38 – Montante de almacenaje para los terminales de vídeo portátiles
- 39 – Ranura para las tarjetas de clubs y de crédito del módulo de mantenimiento

REIVINDICACIONES

5 1. Sistema para juegos de azar, caracterizado porque comprende una unidad
de control principal (1), un servidor central (4), una pantalla central (3), permitiendo la
pantalla central (3) conexiones múltiples, un mecanismo central que acepta divisas (6)
y un módulo supervisor de mantenimiento (5), en el que el mecanismo central que
acepta divisas (6), la pantalla central (3) y el módulo supervisor de mantenimiento (5)
están instalados en uno o varios puntos alejados de la unidad de control principal (1) y
10 están conectados a dicha unidad de control principal (1) mediante cualquier enlace
alámbrico o inalámbrico conocido, estando conectada la unidad de control principal (1)
en línea con el servidor central (4) y comprendiendo además el aparato por lo menos
un terminal de vídeo portátil (2) conectado a la unidad de control principal (1).

15 2. Sistema para juegos de azar según la reivindicación 1, caracterizado porque
la unidad de control principal (1) está colocada por lo menos en un terminal de vídeo
portátil (2).

20 3. Sistema para juegos de azar según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado
porque el terminal de vídeo portátil (2) está provisto de una pantalla táctil (12), un
altavoz (14), un pulsador de activación (15) para impedir el uso a menores, un orificio
(17) para una llave de acceso de mantenimiento, un orificio (16) para una llave de
emisión de crédito de mantenimiento, un pulsador de inicio (20), un pulsador de pausa-
bloqueo (21), un enchufe (18) para la conexión a una red eléctrica de suministro y un
25 enchufe (19) para la conexión a un puerto de comunicación.

30 4. Sistema para juegos de azar según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3,
caracterizado porque incluye además por lo menos un montante (38) conectado a una
unidad de alimentación, y apto para almacenar y cargar uno o varios de los terminales
de vídeo portátiles (2).

5. Sistema para juegos de azar según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4,
caracterizado porque el mecanismo central que acepta divisas (6) comprende un

teclado numérico (22), una pantalla (23), un impresor de cupones (24), un lector de cupones (25), una ranura (26) para aceptar el dinero en efectivo y una ranura (27) para aceptar y leer los datos de las tarjetas de clubs y de crédito.

5 6. Sistema para juegos de azar según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el módulo supervisor de mantenimiento (5) comprende un orificio (30) para una llave de acceso, un orificio (31) para una llave de emisión de crédito de mantenimiento, un impresor de cupones (32), un lector de cupones (33), una ranura (39) para aceptar y leer los datos de las tarjetas de clubs y de crédito, una pantalla
10 táctil (34), un teclado numérico (35) que incluye unos pulsadores de función (36), unos contadores mecánicos (37) aptos para visualizar las cantidades introducidas y dispensadas, y un enchufe para la conexión a un puerto de comunicación.

15 7. Sistema para juegos de azar según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque por lo menos un terminal de vídeo portátil (2) está interconectado con la unidad central de visualización, el mecanismo central que acepta divisas (6) y el módulo de mantenimiento (5), realizándose la conexión mediante la unidad de control principal (1), siendo la interconexión tal que permita múltiples conexiones utilizando puertos de comunicación, o tecnología inalámbrica.

20 8. Sistema para juegos de azar según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque está configurado para funcionar de tal manera que un crédito fijado en el módulo supervisor de mantenimiento (5) o en el mecanismo central que acepta divisas (6) pueda ser transferido mediante la unidad de control principal (1) a
25 un terminal de vídeo portátil (2) determinado mediante cualquier dispositivo de comunicación conocido al presionar las teclas numéricas de un teclado que forma parte del módulo supervisor de mantenimiento (5) o del mecanismo central que acepta divisas (6), que corresponde al número de secuencia del terminal de vídeo (2) respectivo y, finalmente utilizando un pulsador de función (36) del teclado.

30

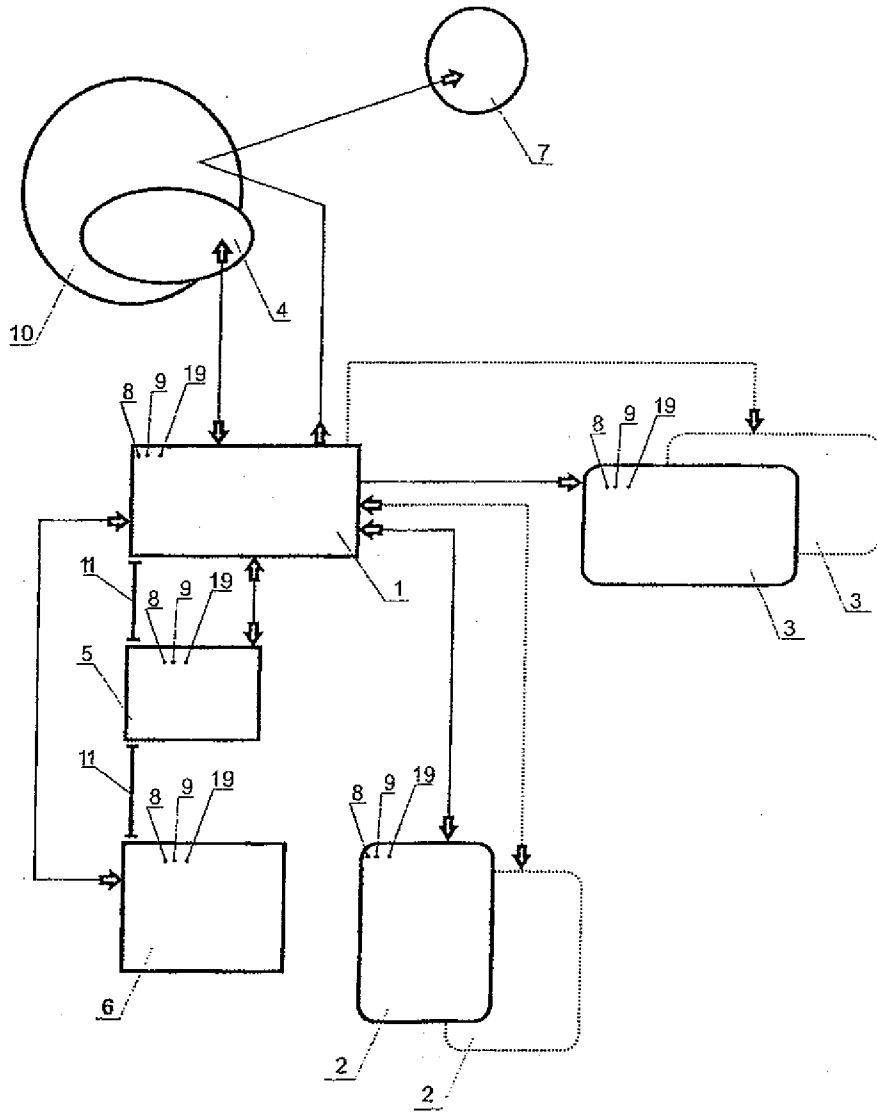


Fig.1

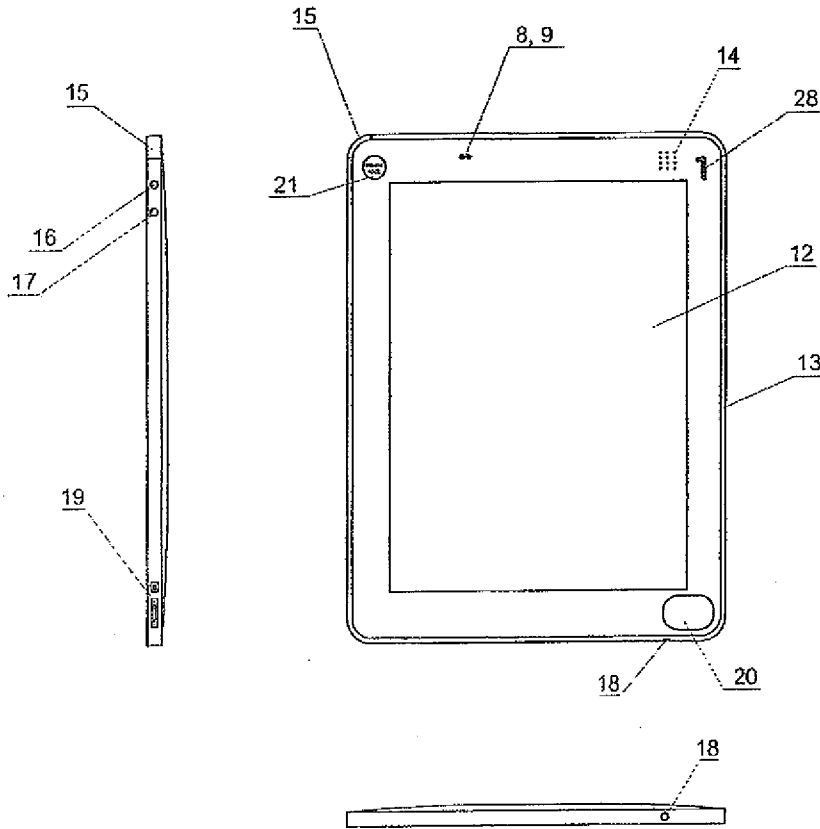


Fig.2

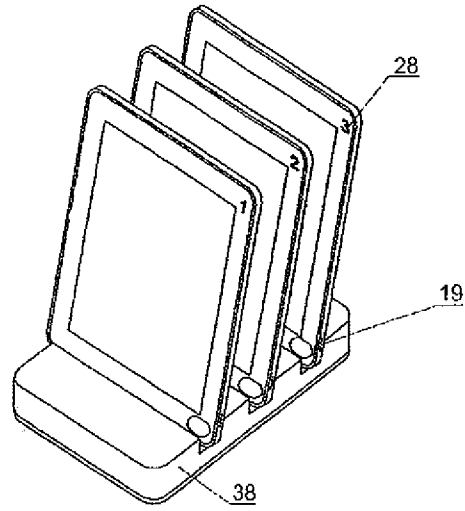


Fig.3

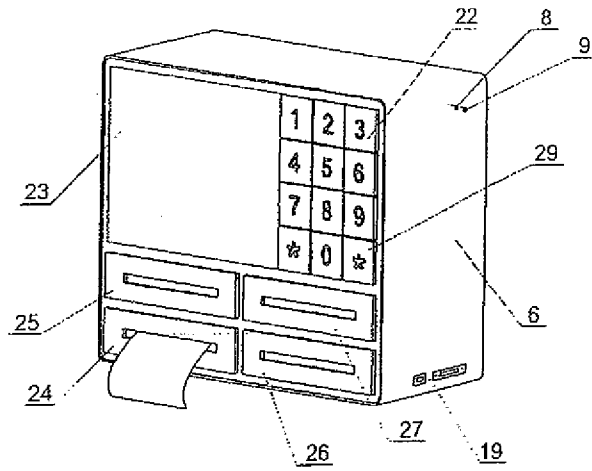


Fig.4

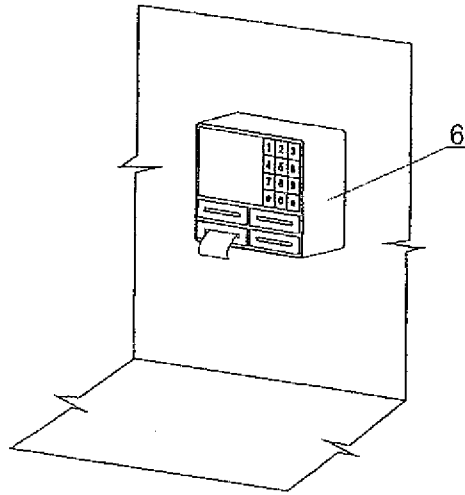


Fig.5

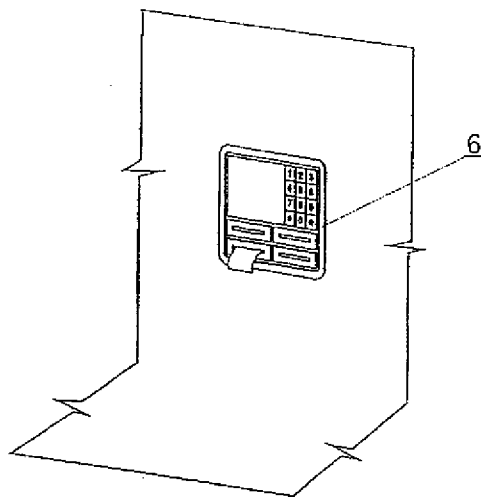


Fig.6

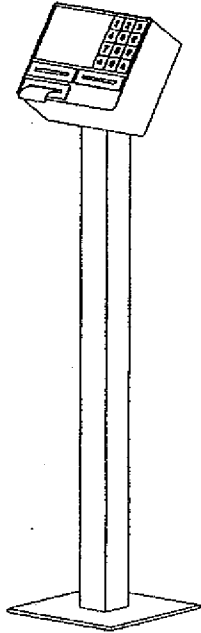


Fig.7

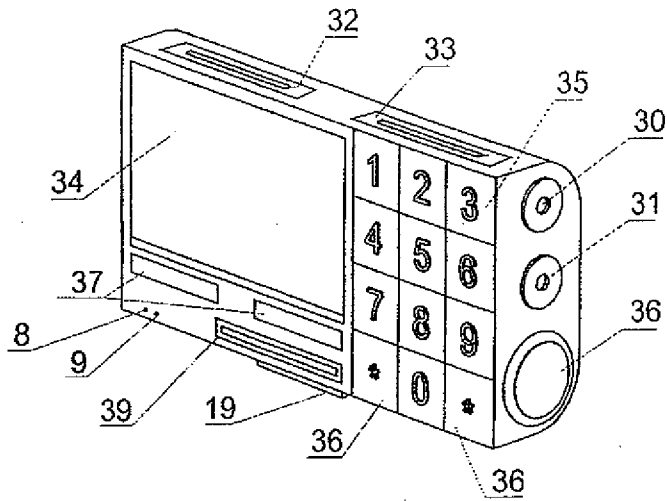


Fig.8

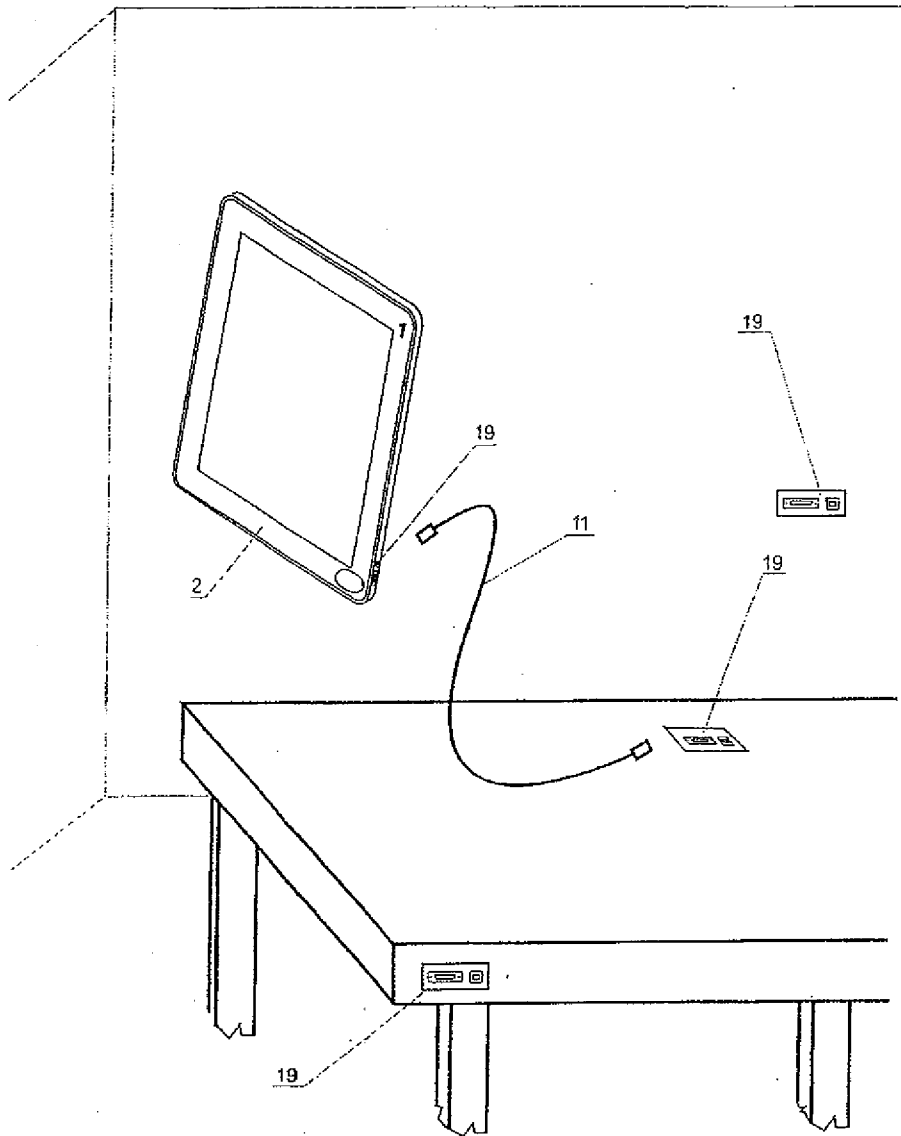


Fig.9



- ②① N.º solicitud: 201200134
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 18.07.2011
 ③② Fecha de prioridad: **18-08-2010**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **G07F17/32** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2009029687 A1 (WMS GAMING INC et al.) 05.03.2009, párrafos [0042-0049],[0058],[0062],[0070]; figuras 2-4,7.	1-8
A	WO 2008092233 A2 (TIMEPLAY IP INC et al.) 07.08.2008	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

<p>Fecha de realización del informe 29.01.2014</p>	<p>Examinador D. Cavia del Olmo</p>	<p>Página 1/4</p>
---	--	------------------------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G06Q, G07F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 29.01.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 3, 5-8	SI
	Reivindicaciones 1-2, 4	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-8	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2009029687 A1 (WMS GAMING INC et al.)	05.03.2009
D02	WO 2008092233 A2 (TIMEPLAY IP INC et al.)	07.08.2008

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Se considera D01 el documento del estado de la técnica más próximo al objeto de la solicitud reivindicado. Siguiendo la redacción de la reivindicación independiente, D01 describe un aparato de juegos de azar que comprende, entre otros, los siguientes elementos técnicos:

- Una unidad de control principal (ver párrafos [0042] y [0044] y referencia 202 en figura 2) en línea con un servidor central (ver referencia 218 en figura 2).
- Una pantalla central (ver párrafo [0062])
- Un mecanismo central que acepta divisas (ver párrafo [0062] y referencia 408 en figura 4) que comprende:
 - o Medios para introducir información
 - o Medios para mostrar información
 - o Medios para realizar apuestas
- Un módulo supervisor de mantenimiento (ver párrafo [0058] y referencia 318 en figura 3) conectado a la unidad de control principal en línea con el servidor central mediante un enlace inalámbrico (ver párrafo [0048]).
- Un terminal de vídeo portátil conectado a la unidad de control principal (ver párrafo [0049] y referencia 206 en figura 2) provisto de (ver párrafo [0070]):
 - o Una pantalla
 - o Altavoces
 - o Pulsador de actuación
 - o Lector de tarjetas
 - o Impresora
 - o Puerto USB (ver referencia 730 en figura 7).
- Un montante conectado a una unidad de alimentación y apto para almacenar y cargar uno o varios de los terminales de vídeo portátiles (ver párrafo [0048] y referencia 13 en figura 2).

En relación a la reivindicación independiente y teniendo en cuenta el contenido de D01, se concluye que R1 carece de novedad en el sentido del artículo 6.1 de la Ley de Patentes puesto que todos los elementos técnicos reivindicados se encuentran descritos en D01 donde realizan la misma función técnica.

Por lo que respecta a las reivindicaciones dependientes R2 y R4, éstas carecen de novedad del mismo modo que la reivindicación independiente de la cual dependen.

Las diferencias existentes entre los elementos técnicos reivindicados en R3 y R5 a R8 y el contenido de D01 se consideran meras opciones de diseño que el experto en la materia consideraría para el caso en cuestión y que no implican actividad inventiva en el sentido del artículo 8.1 de la Ley de Patentes.

Adicionalmente, se cita D02 como documento relevante dentro del estado de la técnica.